

 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 2 Fecha de aprobación: 15-Jun-2022 Clasificación: Público
--	--------------------------------------	--

CONTRATO **PROYECTO** **FASE/ETAPA** No. _____

INFORMACIÓN DEL CONTRATO A REINICIAR	
TIPO DE CONTRATO:	<i>Obra</i>
OBJETO DEL CONTRATO:	<i>Contratar la “Construcción de la planta de tratamiento Quitapereza cabecera municipal de Santander de Quilichao”</i>
NÚMERO DEL CONTRATO:	<i>PAF-ATF-O-043-2023</i>
DESCRIPCIÓN CONTRATO A REINICIAR:	<i>La construcción planta de tratamiento Quitapereza cabecera municipal de Santander de Quilichao</i>
CONTRATISTA:	<i>GRUPO MORE S.A.S. NIT 829.001.262-5 Representante legal VICTOR ANTONIO MENDOZA VILLEGAS CC 1.065.901.300</i>
INTERVENTOR:	<i>CONSORCIO INTER JCD NIT 901.754.326-1 Representante legal GABRIEL ANTONIO DUARTE DÍAZ CC 19.398.295 • GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ, CC 19.398.295, partc. 1% • CARING SAS BIC, NIT 860.600.240-6, partc. 36% • CARLOS JULIAN SOTO MURIEL CC 17.649.042, partc. 33% • DCO INGENIERIA & SERVICIOS S.A.S BIC NIT 900.152.489-4, partc. 30%</i>
SUPERVISOR:	<i>Juan Carlos Paredes Hernández</i>
PLAZO INICIAL:	<i>Nueve (9) meses y quince (15) días calendario</i>
VALOR INICIAL:	<i>Cinco mil trescientos treinta y tres millones novecientos treinta y cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos (\$5.333.934.762,00) M/CTE.</i>
FECHA DE INICIO:	<i>15/11/2023</i>
FECHA DE TERMINACIÓN:	<i>30/08/2024</i>

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No. 01	<i>Desde</i> 10/01/2024	<i>Hasta</i> 10/03/2024
	Prórroga a la suspensión No.	N/A	N/A
	Reinicio No. 01	11/03/2024	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN:	<i>Dos (02) meses</i>		
PRÓRROGAS:	Prórroga No.	N/A	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	N/A		
ADICIONES:	Adición No	N/A	

	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 2 Fecha de aprobación: 15-Jun-2022 Clasificación: Público
---	--------------------------------------	--

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES:	N/a

Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO** del contrato PAF-ATF-O-043-2023, de acuerdo con los términos establecidos en el acta de suspensión suscrita el día 10 de enero de 2024, toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la suspensión.

En consecuencia se procede al reinicio del contrato, y se define como nueva fecha de terminación a los treinta (30) días del mes de octubre del año 2024.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE para su aprobación.

En constancia, se firma la presente acta de **REINICIO**, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los once (11) días del mes de marzo del año 2024.

CONTRATANTE

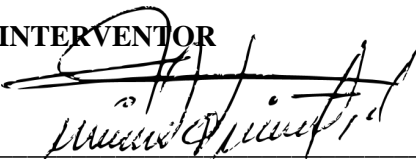
CONTRATISTA DE OBRA

DMR
LMPP
LFMC
CG

ANDRÉS NOGUERA RICAURTE
 REPRESENTANTE LEGAL
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDECOMISO
ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER
CUYA VOCERA Y ADMINISTRADORA
ES FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

VICTOR ANTONIO MENDOZA V
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.C. 1.065.901.300 Bogotá
 GRUPO MORE S.A.S.

INTERVENTOR


GABRIEL ANTONIO DUARTE DÍAZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.C. 19.398.295 Bogotá
 CONSORCIO INTER JCD

Nota 1: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para contratos de obra, firman contratante, contratista de obra, interventor

Para los contratos de consultoría, firman contratante, consultor, interventor

Para los contratos de interventoría, firman contratante, interventor (como contratista) y el supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor